

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 5500

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **AUTORIZASE** a TELECOM S.A. a efectuar la instalación de cañerías y cámaras subterráneas, en el Dominio Público Municipal para la conexión de Edificio Norman (Bv. 9 de Julio esq. Lavalle), detallado en planos que obran a fojas 7 y 8 de Exp. N° 1919 /EXT/05.-

Art. 2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil seis.-

PROMULGADA : Mediante Decreto N° 110/06 , de fecha 1º de junio de 2006.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
San Francisco, 1º de junio de 2006.-